

FICHA BÁSICA PROGRAMA

“REACTIVA”

EJERCICIO 2021

Elaborado por:

Lic. Roxana Lara Franco

Dra. Patricia Murrieta Cummings

Dr. Leonardo Adalberto Gatica Arreola

Marzo 2021

Este documento está bajo la licencia:





Elaborado por:

Lic. Roxana Lara Franco

Licenciada en Administración Gubernamental y Políticas Públicas. CUCEA. Universidad de Guadalajara. Asistente de investigación en Plataforma Economía de Jalisco COVID-19

Correo: roxana.lara@alumnos.udg.mx

Dra. Patricia Murrieta Cummings

Profesora-Investigadora del Departamento de Políticas Públicas. SNI Nivel I. CUCEA. Universidad de Guadalajara

Correo: murrisp4@ucea.udg.mx

Dr. Leonardo Adalberto Gatica Arreola

Profesor-Investigador del Departamento de Economía. SNI Nivel I. CUCEA. Universidad de Guadalajara

Correo: leonardo.gatica@ucea.udg.mx

Palabras clave:

Ficha básica, Reactiva, COVID-19.

Contenido:

Se presenta una ficha básica con las principales características del programa “Reactiva” del estado de Jalisco.

Como citar:

Lara Franco, R., Murrieta Cummings, P., Gatica Arreola, L.A (2021, marzo). *Ficha básica Programa “Reactiva” ejercicio 2021*. Seguimiento y evaluación de políticas públicas. Plataforma Economía de Jalisco: Hacia la recuperación. CUCEA-Universidad de Guadalajara.
<https://economiajaliscocovid19.cucea.udg.mx/app/seguimiento-evaluacion/fichas-informativas>



Seguimiento y Evaluación de Acciones y Programas Públicos

Secretaría de Desarrollo Económico

Programa Económico

Programa “Reactiva” Ejercicio 2021

Tipo de programa:	Programa público
Sector que atiende:	Desarrollo económico
Dependencia encargada:	SEDECO
Dirección general o área responsable:	Despacho del secretario
Modalidad de apoyo:	Apoyo en especie
Presupuesto autorizado:	\$87,200,000.00
Población potencial:	7,140
Número total de población a atender:	477
Fecha de cierre:	26 de marzo

Problema público que atiende el programa social:

El programa Reactiva busca ayudar a que las empresas de Jalisco puedan continuar sus operaciones tras las afectaciones que ha tenido la pandemia Covid-19 y recuperar sus niveles de productividad previos a dicha contingencia.

Objetivo general:	Objetivo específico
❑ Recuperar la productividad de las micro, pequeñas y medianas empresas de Jalisco que fueron afectadas por la crisis económica, a través del otorgamiento de incentivos económicos para la adquisición de el equipamiento, certificaciones, asesorías, capacitaciones, pago de nóminas y rentas, equipamiento para el	❑ Conservar a las empresas beneficiadas; ❑ Conservar los empleos de las empresas beneficiadas; ❑ Generar empleos en las empresas beneficiadas; ❑ Incrementar las ventas locales o externas de las empresas beneficiadas; ❑ Reducir costos operativos de las empresas beneficiadas;



desarrollo sostenible y eficiencia energética.

¿ Incentivar a la transición de las empresas hacia el desarrollo sostenible.

Cobertura geográfica:

El programa incluye a los 125 municipios de las 12 regiones que conforman el estado de Jalisco, cuyo proyecto o actividad tenga un impacto en la reactivación económica de mipymes jaliscienses.

Se estima que, basados en el comportamiento de 2020, el programa tenga un alcance en 50% al interior del estado y 50% en la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Población potencial y objetivo

Micro, pequeñas y medianas empresas establecidas en el estado de Jalisco, que requieren apoyos para reactivar su actividad productiva.

Población potencial		Población objetivo	Porcentaje de cobertura de la población objetivo estatal
Número de unidades económicas micro, pequeñas o medianas	Número de unidades económicas micro, pequeñas y medianas con necesidades de apoyos para recuperar productividad		
377,716	7,140	477	6.5%

Características del apoyo



El programa cuenta con los siguientes subprogramas Reactiva Industrial, Reactiva Comercio y Servicios, Reactiva Artesanal, Jalisco Exporta, Reactiva Municipios y Reactiva Emergencia.
Las modalidades de apoyo son las siguientes:

- ¿ Modalidad 1. “Reconversión y equipamiento”. Esta modalidad incluye rubros de apoyo relacionados con maquinaria y equipo, como por ejemplo máquinas industriales, equipo de cómputo, software, entre otros.

- ❑ Modalidad 2. “Promoción y generación de demanda”. Esta modalidad incluye rubros como páginas web, comercio electrónico, marketing, ferias, exposiciones, entre otros.
- ❑ Modalidad 3. “Certificaciones, asesorías y capacitación”. Esta modalidad incluye rubros como consultorías, capacitaciones, estudios de mercado, certificaciones, entre otros.
- ❑ Modalidad 4. “Equipamiento para el desarrollo sostenible”. Esta modalidad incluye rubros como equipos de alta eficiencia energética, conversión de flotillas vehiculares a gas natural, equipo para tratamiento de aguas residuales, entre otros-
- ❑ Modalidad 5. “Apoyo para el pago de rentas y nóminas”. Esta modalidad contempla el pago de remuneraciones a los trabajadores de empresas mayormente afectadas por restricciones sanitarias, así como el pago de rentas de locales o establecimiento donde opera la unidad productiva.

**Requisitos para
entrar al
programa:**

Deberá de cumplir con lo establecido en el numeral 10.2 de las Reglas de Operación del Programa “Reactiva”.

Persona física:

- Acreditar la identidad de propietario de la mipyme (INE, Cédula profesional).
- Constancia de situación fiscal.
- Demostrar que la mipyme se encuentra establecida en el estado de Jalisco (copia del comprobante de domicilio).
- Manifestar que la información es verídica (carta protesta de decir verdad).
- Acreditar que el solicitante tiene cuenta bancaria, con número de CLABE interbancaria.
- Acreditar la adhesión a los principios de sostenibilidad de SEDECO.
- Acreditar el tamaño de la empresa.

Persona jurídica o moral:



- Acreditar la identidad de propietario de la mipyme (INE, Cédula profesional).
- Acreditar la identidad del Representante Legal (INE, pasaporte)
- Acreditar la personalidad jurídica del Representante Legal (copia simple del testimonio)
- Demostrar que la mipyme se encuentra establecida en el estado de Jalisco (copia del comprobante de domicilio).
- Constancia de situación fiscal.
- Manifestar que la información es verídica (carta protesta de decir verdad).
- Acreditar que el solicitante tiene cuenta bancaria, con numero de CLABE interbancaria.
- Acreditar la adhesión a los principios de sostenibilidad de SEDECO.
- Acreditar el tamaño de la empresa (para el caso de las microempresas 1 a 15 trabajadores, carta de protesta de decir verdad)

Proceso de ingreso de proyecto:



Los interesados en los apoyos del Programa Reactiva deberán crear un usuario y contraseña en la Plataforma de Registro <https://desarrollo.jalisco.gob.mx/Reactiva/>

Cuando los solicitantes hayan creado un usuario y contraseña en la Plataforma de Registro, deberán realizar el siguiente procedimiento para ingresar sus proyectos en la plataforma:

1. Ingresar a la Plataforma <https://desarrollo.jalisco.gob.mx> con el usuario y contraseña.
2. Adjuntar la documentación probatoria correspondiente.
3. Adjuntar aquellos documentos que la convocatoria pública vigente, a la cual está aplicando.
4. Ingresar en el apartado “proyectos” y seleccionar la convocatoria a aplicar.
5. Capturar la información del proyecto como: el objetivo, características, destino y montos del proyecto etc.



	6. Aceptar los términos de la carta bajo protesta de decir verdad, y de la carta de adhesión a los principios de sostenibilidad.
Documentos Existentes	Páginas Web https://reactivacioneconomica.jalisco.gob.mx/programas/vigentes-2021/ https://reactivacioneconomica.jalisco.gob.mx/wp-content/uploads/2021/02/Reglas-de-Operacion-REACTIVA-2021.pdf